



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000704-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a evaluación y acreditación de las competencias profesionales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000704, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a evaluación y acreditación de las competencias profesionales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Adición a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 000704 relativa a "Evaluación y acreditación de las competencias profesionales":

Se propone la adición a la propuesta de resolución del siguiente texto: "ampliando las especialidades susceptibles de acreditación respecto a la convocatoria de 2011 y aumentando también su financiación respecto al mencionado año".

El texto final de la Propuesta de Resolución quedaría:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar una convocatoria, en el presente año, de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, ampliando las especialidades susceptibles de acreditación respecto a la convocatoria de 2011 y aumentando también su financiación respecto al mencionado año, todo ello, con el objetivo de facilitar el acceso al mundo laboral de los ciudadanos.

Valladolid, 2 de abril de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda